

Trabajar la revisión del escrito centrándose en la gramática

TEXTO 1

PAREJA 1: LEÍSMO, LAÍSMO, LOÍSMO

Leed por parejas este texto sobre los usos de los pronombres átonos de 3.^a persona lo(s), la(s), le(s). Deberéis hacer un resumen del mismo dirigido a vuestros compañeros y adjuntar en él una actividad sobre este fenómeno.

Para usar adecuadamente los pronombres átonos de 3.^a persona lo(s), la(s), le(s) según la norma culta del español general, debe tenerse en cuenta, en primer lugar, la función sintáctica que desempeña el pronombre y, en segundo lugar, el género y el número gramatical de la palabra a la que se refiere. En el siguiente cuadro se muestra la distribución de formas y funciones de estos pronombres:

			Singular	Plural
3. ^a pers.	directo	masc	lo (también le, cuando el referente es un hombre) ¹	los
		fem.	la	las
		neutro	lo	
	compl. indirecto		le (o se ante otro pron. Átono)	les (o se ante otro pron. átono)

En el "Esbozo de una nueva gramática de la lengua española" (RAE, 1973) se condena el leísmo referido a cosa, pero se permite el referido a persona masculina singular; el leísmo plural siempre ha sido censurado por la Academia, ya que su baja incidencia desde los textos castellanos más antiguos atestigua que tampoco lo ha sancionado nunca mayoritariamente el uso de los hablantes cultos.

A continuación se expone de forma sucinta la norma que rige el empleo de estos pronombres:

- Cuando el pronombre desempeña la función de complemento directo, deben usarse las formas lo, los para el masculino (singular y plural, respectivamente) y la, las para el femenino (singular y plural, respectivamente):

¿Has visto a Juan? Sí, lo vi ayer.

¿Has visto a Juan y a los niños? Sí, los he visto en el parque.

Compré la medicina y se la di sin que nadie me viera.

¿Has recogido a las niñas? Sí, las recogí antes de ir al taller.

- Cuando el pronombre desempeña la función de complemento indirecto, deben usarse las formas *le*, *les* (singular y plural, respectivamente), cualquiera que sea el género de la palabra a la que se refiera:

Le pedí disculpas a mi madre.

Le dije a su hermana que viniera.

Les di un regalo a los niños.

A pesar de la aparente simplicidad del sistema, existen casos excepcionales o aparentemente excepcionales dentro de la norma, así como una enorme variedad en cuanto a los usos efectivos en las distintas zonas hispanohablantes. Si se desea información pormenorizada, pueden consultarse los artículos [LEÍSMO](#), [LAÍSMO](#) y [LOÍSMO](#) del Diccionario panhispánico de dudas, así como las entradas dedicadas a verbos que plantean problemas a los hablantes en cuanto a la selección de los pronombres átonos de tercera persona ([avisar](#), [ayudar](#), [curar](#), [disparar](#), [escribir](#), [llamar](#), [molestar](#), [obedecer](#), [pegar](#), [saludar](#), etc.).

(Fuente: www.rae.es "Recursos lingüísticos>español al día>consultas lingüísticas> preguntas más frecuentes")

TEXTO 2

PAREJA 2: A VER Y HABER

Leed por parejas este texto sobre los usos de *a ver* y *haber*. Deberéis hacer un resumen del mismo dirigido a vuestros compañeros y adjuntar en él una actividad sobre este fenómeno.

Aunque *a ver* y *haber* se pronuncian de la misma forma, deben distinguirse adecuadamente en la escritura.

a) *a ver*

Se trata de la secuencia constituida por la preposición *a* y el infinitivo verbal *ver*:

Vete *a ver* qué nota te han puesto.

Los llevaron *a ver* los monumentos de la ciudad.

Como expresión fija, presenta distintos valores y usos:

- En tono interrogativo, se emplea para solicitar al interlocutor que nos deje *ver* o comprobar algo:

—Mira lo que he comprado. — ¿A ver?

- Expresa, en general, expectación o interés por saber algo, y va normalmente seguida de una interrogativa indirecta:

A ver cuándo nos dan los resultados.

- Se utiliza para llamar la atención del interlocutor antes de preguntarle, pedirle u ordenarle algo:

A ver, ¿has hecho lo que te dije?

A ver, trae el cuaderno.

- Equivale a claro o naturalmente, como aceptación de algo que se considera inevitable:

—Pero ¿al final os vais? — ¡A ver! Si no lo hacemos, perdemos el dinero de la reserva.

- Delante de una oración introducida por la conjunción si, expresa, bien expectación, curiosidad o interés, a veces en forma de reto; bien temor o sospecha; bien deseo o mandato:

¡A ver si adivinas lo que estoy pensando!

A ver si te caes.

A ver si eres más organizado de ahora en adelante.

En muchos de estos casos la secuencia a ver puede reemplazarse por veamos, lo que pone de manifiesto su relación con el verbo ver y no con el verbo haber:

A ver con quién aparece mañana en la fiesta [= Veamos con quién aparece mañana en la fiesta].

A ver si te atreves a decírselo a la cara [= Veamos si te atreves a decírselo a la cara].

b) haber

Puede ser un verbo o un sustantivo:

- Como verbo, haber se usa como auxiliar, seguido de un participio, para formar los infinitivos compuestos de la conjugación:

Haber venido antes.

Tiene que haber sucedido algo.

Sigo sin haber entendido lo que ha pasado.

También se emplea como infinitivo del verbo impersonal que denota la presencia o existencia de lo designado por el sustantivo que lo acompaña:

Parece haber un chico esperándote en la puerta.

Tiene que haber muchas cosas en el frigorífico.

- Como sustantivo, haber es masculino y significa, en general, ‘conjunto de bienes o caudales de una persona:

Su haber era más bien escaso.

Fuente: www.rae.es “Recursos lingüísticos>español al día>consultas lingüísticas> preguntas más frecuentes”

TEXTO 3

PAREJA 3: PORQUÉ, PORQUE, POR QUÉ, PORQUE

Leed por parejas este texto sobre los usos de porqué, por qué, porque y por que. Deberéis hacer un resumen del mismo dirigido a vuestros compañeros y adjuntar en él una actividad sobre este fenómeno.

a) porqué

Es un sustantivo masculino que equivale a causa, motivo, razón, y se escribe con tilde por ser palabra aguda terminada en vocal. Puesto que se trata de un sustantivo, se usa normalmente precedido de artículo u otro determinante:

No comprendo el porqué de tu actitud [= la razón de tu actitud].

Todo tiene su porqué [= su causa o su motivo].

Como otros sustantivos, tiene plural:

Hay que averiguar los porqués de este cambio de actitud.

b) por qué

Se trata de la secuencia formada por la preposición por y el interrogativo o exclamativo qué (palabra tónica que se escribe con tilde diacrítica para distinguirla del relativo y de la conjunción que). Introduce oraciones interrogativas y exclamativas directas e indirectas:

¿Por qué no viniste ayer a la fiesta?

No comprendo por qué te pones así.

¡Por qué calles más bonitas pasamos!

Obsérvese que, a diferencia del sustantivo porqué, la secuencia por qué no puede sustituirse por términos como razón, causa o motivo.

c) porque

Se trata de una conjunción átona, razón por la que se escribe sin tilde. Puede usarse con dos valores:

- Como conjunción causal, para introducir oraciones subordinadas que expresan causa, caso en que puede sustituirse por locuciones de valor asimismo causal como puesto que o ya que:

No fui a la fiesta porque no tenía ganas [= ya que no tenía ganas].

La ocupación no es total, porque quedan todavía plazas libres [=plazas libres].

También se emplea como encabezamiento de las respuestas a las preguntas introducidas por la secuencia por qué:

– ¿Por qué no viniste? –Porque no tenía ganas.

Cuando tiene sentido causal, es incorrecta su escritura en dos palabras.

- Como conjunción final, seguida de un verbo en subjuntivo, con sentido equivalente a para que:

Hice cuanto pude porque no terminara así [= para que no terminara así].

En este caso, se admite también la grafía en dos palabras (pero se prefiere la escritura en una sola):

Hice cuanto pude por que no terminara así.

d) por que

Puede tratarse de una de las siguientes secuencias:

- La preposición por + el pronombre relativo que. En este caso es más corriente usar el relativo con artículo antepuesto (el que, la que, etc.):

Este es el motivo por (el) que te llamé.

Los premios por (los) que competían no resultaban muy atractivos.

No sabemos la verdadera razón por (la) que dijo eso.

- La preposición por + la conjunción subordinante que. Esta secuencia aparece en el caso de verbos, sustantivos o adjetivos que rigen un complemento introducido por la preposición por y llevan además una oración subordinada introducida por la conjunción que:

Al final optaron por que no se presentase.

Están ansiosos por que empecemos a trabajar en el proyecto.

Nos confesó su preocupación por que los niños pudieran enfermar.

[Véase el Diccionario panhispánico de dudas, s/v [porque](#) y [porqué](#)].

Fuente: www.rae.es "Recursos lingüísticos>español al día>consultas lingüísticas> preguntas más frecuentes>"

TEXTO 4

Una situación difícil

(Laísmo; a ver y haber; porqué, por qué, porque y por que)

- ¡Mira, si no la gustas, no insistas más, chico!- le espetó su compañero. (1)

Pedro no se lo podía creer: ¿cómo era posible que la chica no se rindiera a sus pies? Algo fallaba y no encontraba el por qué. (2) ¿Era quizá su tendencia a ver a todo el mundo al servicio de sus caprichos? (3)

- Haber -se decía a sí mismo, no sé porque la gente se resiste a entender que unos estamos arriba y otros están abajo. (4)

Porqué estaba claro que la división entre tener dinero y no tenerlo era crucial. (5) Las dificultades por que pasaba esa chica eran objetivas: (6) ¿cómo podía ir tan horriblemente vestida, si no? Y él sólo quería comprarla una ropa suficientemente cara para mostrarle todo su afecto (7). ¿Por qué con tanta arrogancia se la arrebató de las manos y la tiró a la basura? (8) ¡Qué triste situación la de ella, a pesar de ser la primera de la clase y una alumna popular entre compañeros!

- Me tendré que acostumbrar haberla de lejos... (9), pero ya vendrá, ya...

- Creo que ni tu dinero ni tus formas ridículas la convencerán... (10)